

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1037424

N° de Licencia: 202401432

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELÍA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLICABOA A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, V, VI I Y, X; 316, 317, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELÍA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 67, INT. 0,L 10 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 67

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 67,77 1ER NIVEL 64,84 BARDA 9.52

BARDA 9,52 OTROS 13,50

PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 132.61 ML 9.52

OTROS 13.50

NUMERO DE FOLIO



VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429042

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333815

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL

TRÁMITE QUE SOLICITA.

MA

SECRETARÍA DE DESARROLIO URBANO Y MOVILIDAD



SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES DELIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1037624

N° de Licencia: 202401433

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO: A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELLA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENETE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTIADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISCO DE PROPRIO DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSTRUCCI

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 85, INT. 0,L 13 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 85

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES

SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 67,77 1ER NIVEL 64.84 BARDA 9,52

OTROS 13,50 **PRESUPUESTO** 0,00

132.61 M₂ TOTAL ML 9.52

> 13.50 **OTROS**

NUMERO DE FOLIO



VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429045

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333817

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DIPPO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓ TRÁMITE OUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO VEBANC Y MOVILIDAD

URBANO Y MOVILHAM DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, VINSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCIÓN DE CONFIRMA LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL JOSO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS'

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

AVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.





SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCION

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1037824

N° de Licencia: 202401434

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISOS C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI Y Y, 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 103, INT. 0,L 16 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyq.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 103

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

SUP	ERFI	CIE A	CON	ISTR	UIR

P. BAJA 67,77 1ER NIVEL 64,84 BARDA 9,52 **OTROS** 13,50 **PRESUPUESTO** 0,00

132.61 M2TOTAL 9.52 ML

> 13.50 **OTROS**

NUMERO DE FOLIO



VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429048

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333818

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN D TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVI IDAD

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTANACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1038024

N° de Licencia: 202401435

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 121, INT. 0,L 19 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 121

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO N° 1033724

\$00000000	000000000000000000000000000000000000000	503000000000000000000000000000000000000	0275330703250373	CARCUS COMMON MOTOR COMMO	CONTRACTOR STATE	000000000000000000000000000000000000000
- I	Il the Daw II	A limited to the	The same of the	A	ISTR	B B W BY
-			2 200	3 22 5 il		
-		A R LANGE TO SHOW				A 7 5 5

P. BAJA 67,77
1ER NIVEL 64,84
BARDA 9,52
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 132.61 ML 9.52

OTROS 13.50

NUMERO DE FOLIO

* 6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 3 5 0 0 *

VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429051

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333819

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL

TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDIFA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVAI A LA AFFCITACIÓN DE INMIERI ES INSTALACIONES O PERSONAS."

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1038324

N° de Licencia: 202401436

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DE LE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO O DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS O PRACCIONES Y, III, V, VI, VI Y X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 139, INT. 0,L 22 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 139

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 67,77
1ER NIVEL 64,84
BARDA 9,52
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 132.61 ML 9.52

OTROS

13.50

NUMERO DE FOLIO



VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429054

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333820

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AVUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD D

SEGRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA DBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1038424

N° de Licencia: 202401437

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELLA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD AUTOLEBLE VICEBLE VICEBLE EL CENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 157, INT. 0,L 25 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 157

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 67.77 1ER NIVEL 64,84 BARDA 9,52 **OTROS** 13,50 **PRESUPUESTO** 0,00

132.61 M2 TOTAL 9.52 ML

OTROS

13.50

NUMERO DE FOLIO

6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 3 7 6

VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429057

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333821

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROMLO URBANO Y MOVILADAD



SELLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓ

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y ȘE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROVECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAYOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1038624

N° de Licencia: 202401438

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISSA DE LA MUSICADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 175, INT. 0,L 28 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 175

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 67,77
1ER NIVEL 64,84
BARDA 9,52
OTROS 13,50
PRESUPUESTO 0.00

TOTAL M2 132.61 ML 9.52

OTROS 13.50

NUMERO DE FOLIO

* 6 1 8 6 2 0 2 6 0 1 6 3 8 6 *

VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429060

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333823

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA ELFUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE $8:00~\mathrm{AM}$ A $18~\mathrm{HRS}.$ (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1038724

N° de Licencia: 202401439

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 193, INT. 0,L 31 MZ 1,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 193

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 67,77 1ER NIVEL 64,84

BARDA 9,52 OTROS 13.50

OTROS 13,50 PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 132.61 ML 9.52

OTROS 13.50

NUMERO DE FOLIO

* 6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 3 9 2 *

VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-429063

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333824

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LM CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITÀ, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES/OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1038824

N° de Licencia: 202401440

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 36, INT. 0,L 5 MZ 2,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1.137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 36

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL FOLIO N° 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

and to respect to the control of the control	
67,77	P. BAJA
64,84	1ER NIVEL
9,52	BARDA
13,50	OTROS
0,00	PRESUPUESTO

TOTAL	M2	132.61
accession and a second a second and a second a second and	ML	9.52
OTF	ROS	13.50

NUMERO DE FOLIO

* 6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 4 0 6 *

VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-428991

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333825

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ORDEN URBAN

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA ELFUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

PAYOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE $8:00~\mathrm{AM}$ A $18~\mathrm{Hrs.}$ (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCION

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1039024

N° de Licencia: 202401441

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VII Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA: Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 54, INT. 0,L 8 MZ 2,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 **NÚMERO DE REGISTRO: 1,137**

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 54

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES **SOCIAL PROTOTIPO B-01**

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

SUPERFICIE A CONSTRUIR

P. BAJA 67.77 1ER NIVEL 64,84 9,52 BARDA **OTROS** 13,50 **PRESUPUESTO** 0,00

132.61 M2 TOTAL 9.52 ML

OTROS

13.50

NUMERO DE FOLIO

6 1 8 4 2 0 2 4 0 1 4 4 1 4

VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-428994

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333827

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL OUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE SOLICITA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVIMBAD

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO

18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO AGREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA OBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

HAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE CABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

DIRECCION DE ORDEN URBANO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FECHA

18/04/2024

SOLICITUD

1039224

N° de Licencia: 202401442

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 152, 153, 154, 155 Y 277 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIÓN IV, 14, 45, 53, 55 Y 291 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓNES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE SE OTORGA LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN CONSECUENCIA EL DESTINATARIO DE LA MISMA QUEDA OBLIGADO A LA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442 Y 443 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 3 INCISO C) FRACCIONES I, III, V, VI, VI Y X; 301, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330 Y 331 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: BANCO MONEX S.A. IBM MONEX GRUPO FINANCIERO

DOMICILIO: CIRCUITO VERONA 72, INT. 0,L 11 MZ 2,CONJUNTO HABITACIONAL

VERONESA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA

DOMICILIO: CALLE DR IGNACIO CHAVEZ 500 DEPTO 6, LA CAMELINA

CÉDULA PROFESIONAL: 5165221 NÚMERO DE REGISTRO: 1,137

DATOS DEL POSEEDOR / ARRENDATARIO

NOMBRE: BANCO MONEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE RAMIREZ MIGUEL 340-P-A, Col. CHAPULTEPEC

ORIENTE

R.F.C.: BMI9704113PA

CORREO ELECTRONICO: rmandoza@constructorahyg.com

USO DE SUELO AUTORIZADO EN EL INMUEBLE

DATOS DE LA OBRA

CALLE:

CIRCUITO VERONA 72

COLONIA:

CONJUNTO HABITACIONAL VERONESA

DESCRIPCION Y OBSERVACIONES

CASA HABITACION DOS PLANTAS CON BARDA PLANTA BAJA Y CISTERNA DE 5.00 M3 TIPO INTERES SOCIAL PROTOTIPO B-01

SEGUN AUTORIZACION DEFINITIVA OFICIO NUMERO: SEDUM/DOU/FRACC/1652/2023 CON EL VISTO BUENO AL PROYECTO N°. DE EXPEDIENTE: 1039/22 LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN EL

FOLIO Nº 1033724

CHIDE	DETCT	C A C	ALCTE	HITD
SUPE	KLICI	EAL	ONSTR	COTK

P. BAJA 67,77 1ER NIVEL 64,84 BARDA 9,52 OTROS 13,50 PRESUPUESTO 0,00

TOTAL M2 132.61

ML 9.52 OTROS 13.50

NUMERO DE FOLIO



VIGENCIA

2 AÑOS

NUMERO DE CUENTA PREDIAL

101-1-428997

PAGO DE DERECHOS RECIBO Nº

10333828

\$ 2,856.00

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

EN EJERCICIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, ASÍ COMO EL ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL, ME DIRIJO A USTED DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA OBTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL GIRO COMERCIAL QUE PRETENDE, SON NECESARIOS DIVERSOS REQUISITOS ADICIONALES PARA EL LOGRO DEL MISMO, POR LO CUAL, EL PRESENTE DOCUMENTO NO PRESUPONE NI AUTORIZA DICHO FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, SE LE SUGIERE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA TENER OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE OU SE COLOR DE COLO

SECRETARIA. DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



18 ABR 2024

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

"LA PRESENTE VALIDA LA EDIFICACION, REMODELACION, INSTALACION O DEMOLICION EN EL INMUEBLE Y SE EMITE DADO QUE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, PERO LA MISMA NO ACREDITA, NI VALIDA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO QUE EN SU CASO OPERE, NI GENERA DBLIGATORIEDAD PARA LA PREPARACION DE OTRAS PERMISIONES Y TAMPOCO HACE FUNCION DE CONFIRMAR LA POSESIÓN O LA PROPIEDAD, NI EL USO O EL DESTINO DEL SUELO, NI TAMPOCO AVALA LA AFECTACIÓN DE INMUEBLES, INSTALACIONES O PERSONAS"

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CONSTRUIR EN ZONAS VOLADAS FUERA DE LINEAMIENTO (MARQUESINAS Y SOBRE MARQUESINAS) PARA UTILIZARSE COMO PISO SOBRESALIENTE EN VOLADO SOBRE LA VÍA PÚBLICA

Cualquier modificación en la obra o instalación respecto del proyecto autorizado es motivo de revocación de la presente licencia (Art. 45 y 326)

PROHIBIDO HACER MEZCLA EN LA VÍA PUBLICA

FAVOR DE PRESENTAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CUANDO LE SEA REQUERIDA POR LOS INSPECTORES

ES OBLIGACION DEL PROPIETARIO TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA SEGUN ACUERDO DE ¢ABILDO DEL 10 DE MAYO DE 1967

MANTENGASE A LA VISTA EN OBRA, DE NO HACERLO, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA DE 25 A 50 SALARIOS MINIMOS SIN POSIBILIDAD DE CANCELACIÓN.

HORARIO PERMITIDO PARA TRABAJOS DE OBRA PARA DEMOLICION ES DE 8:00 AM A 18 HRS. (ART. 299)

Las rampas de accesos a los inmuebles deben hacerse en el interior de la propiedad sin invadir vía pública.